

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Pucón, a 30 de Noviembre del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 26 de Octubre del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comité de Vecinos Pueblo del Sol, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Municipalidad de Pucón, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 22 de Dic del año 2022
- Horario : inicio 10⁰⁰ hrs término 17⁰⁰ Hrs.
- Lugar y dirección : Villa del Sol - Stgo 6-A
Pucón.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria U. Comité de Vecinos Pueblo del Sol:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Marlet Cuadre Ramos</u>		<u>M. Cuadre R.</u>
2	<u>Angelica Diaz Lagos.</u>		<u>Angelica D.</u>
3	<u>Karin Taladriz Recas</u>		<u>K. Taladriz R.</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl